

Su Excelencia
EMILIO SEMPRIS
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Respetado Ministro:

Por este medio Yo, Antonio Chang Kruell, hombre, panameño, con cédula de identidad personal N° 8-349-255, actuando en mi condición de Apoderado Legal del Ministerio de Educación, solicito la evaluación del proyecto con número de acto público N° 2017-0-07-0-01-LV-030064, denominado “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVE (9) AULAS, COCINA COMEDOR, CANCHA TECHADA, MÓDULO SANITARIO CON VESTIDORES, BIBLIOTECA, CERCA PERIMETRAL, DRENAJE PLUVIAL, SISTEMA ELÉCTRICO Y REMODELACIÓN GENERAL EN EL C.E.B.G. DIONISIA G. DE AYARZA UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CHIRIQUÍ GRANDE, DISTRITO DE CHIRIQUÍ GRANDE Y PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”, a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí grande, distrito de Chiriquí Grande, Provincia de Bocas Del Toro, República de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Educación, cuyo promotor es el Ministerio de Educación.

El objetivo del proyecto es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes del sector y de igual manera continuar ejecutando políticas destinadas a disminuir el déficit educacional con soluciones que permitan un espacio seguro para los estudiantes, la posibilidad de facilitar a los panameños económicamente necesitados, el acceso a todos los grados de la enseñanza, tomando como base únicamente la aptitud y la vocación.

De acuerdo a la Categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009, la categoría es: **Categoría I**.

El documento que presentamos contiene _____ hojas, incluyendo los anexos. El mismo cumple con los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 el 14 de agosto del 2009, para estudios Categoría I.

Este estudio fue elaborado por el consultor Marcelino De Gracia, habilitado ante el Ministerio de Ambiente con registro IIRC-076-2008, el apoyo de la consultora Aida Martínez, habilitada ante el Ministerio de Ambiente con registro IIRC-026-2007.

A continuación detalló los documentos a entregar:

- Estudio de Impacto Ambiental Categoría I un (1) original, una (1) copia, y dos (2) copias digitales;
- Registro de propiedad;
- Copia autenticada de la Cédula de Identidad Personal del Representante Legal del Ministerio de Educación;
- Copia autenticada de la Cédula de Identidad Personal del Apoderado Legal del Ministerio de Educación;
- Resolución por la cual se asigna al Ministro, como representante Legal del Ministerio de Educación;
- Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental;
- Declaración Jurada;
- Poder Especial, otorgado por el Representante Legal del Ministerio de Educación;
- Paz y Salvo del Promotor del Proyecto.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente, el Ingeniero Jean Carlos Rodríguez, email: jeancarlos.rodriguez@meduca.go.cr, debidamente autorizado por el apoderado judicial.

ANTONIO CHANG KRUELL MEDUCA
Apoderado Legal
Ministerio de Educación
C.I.P. 8-349-255

Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública
Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
N° 4-2012-226, por este medio CERTIFICO:

Que se ha(n) colgado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que

aparece(n) la copia de la Cédula y Pasaporte del (los) firmante(s)

en su nombre, en su calidad de Apoderado Legal del (los) mencionado(s) firmante(s) la(s) firma(s) la(s) que aparecen en la(s) copia(s) que

aparece(n) en la(s) copia(s) que consta(n) en el presente documento.

En Panamá, el día: JAN 30 2019

Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

